



MÓDULO / CICLO DE GRADO MAQUILLAJE/ 1º G.M. ESTÉTICA Y BELLEZA

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

1. Analiza la morfología del rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajismo.
- 2- Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos y modelos
- 3- Propone y ejecuta cambios de cejas y Pestañas, utilizando las técnicas de depilación, tintura, permanente y aplicación de pestañas postizas.
- 4- Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido.
- 5- Ejecuta procedimientos de maquillaje personalizados para diferentes actos sociales, razonando el procedimiento y la secuencia que hay que seguir.
- 6- Asesora al usuario en cosmética y técnicas demaquillaje teniendo en cuenta los parámetros que definen la calidad del servicio.

CONTENIDOS.

Análisis de la morfología del rostro:

- Recepción del usuario.
- Visajismo. Análisis y estudio del rostro. Morfología. Denominación de las distintas zonas del rostro.
- Teoría de la verticalidad y la horizontalidad.
- Medidas y técnicas de corrección del rostro. Depilación, coloración y equilibrio de líneas.
- La ficha estética de maquillaje, datos personales, morfológicos, y fisiológicos.
- Análisis de demandas del usuario.
- Técnicas de dibujo para maquillaje.
- La línea y la forma en maquillaje. Técnica del claroscuro.
- La aplicación informática en el maquillaje. Programas de maquillaje virtual.
- Relación de la fisiopatología del rostro con los cosméticos de camuflaje. Alteraciones de la pigmentación con influencia en maquillaje.

Selección de la gama de colores:

- Teoría de la luz aplicada al maquillaje.
- Teoría de la iluminación aplicada al maquillaje. Tipos de luz y su influencia.
- El círculo cromático.
- Teoría del color aplicada al maquillaje. Colores fríos y cálidos y su relación con el maquillaje social.
- Armonías cromáticas. Armonía del maquillaje.



- Influencia del tipo de piel en la selección del maquillaje.
 - El maquillaje de fondo, la técnica del batido, arrastre y difuminado. Tipos de bases de maquillaje y polvos. Las técnicas de fijación de la base.
 - Técnicas de realización de correcciones de maquillaje para ojos. Perfilado, delineador líquido, banana o cuenca, difuminados. Labios, perfilado y maquillado. Colorete, color y forma.
 - Técnica de aplicación de cosméticos decorativos especiales para aerógrafo.
 - Técnica de aplicación de cosméticos decorativos especiales, agua color.
 - Estilos de maquillaje social. Clasificación, características y relación con los actos sociales.
- Maquillaje para clientes con gafas.
- Proceso de realización de los diferentes estilos de maquillaje social y su adecuación al modelo, sexo, raza, edad y circunstancia. Fases y secuenciación.
 - Maquillajes especiales correctores. Manchas y otras alteraciones estéticas.
 - El auto-maquillaje.
 - Técnicas de fijación, mantenimiento, retoques y transformación de maquillajes.
- Asesoramiento y calidad del servicio:
- Ergonomía en el proceso de maquillaje.
 - Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a los procesos de maquillaje social.
 - Pautas y criterios de asesoramiento en maquillaje.
 - Evaluación y control de calidad de los procesos de maquillaje social.
 - Vocabulario técnico aplicable al proceso de maquillaje y asesoramiento.
 - Técnicas para medir el grado de satisfacción de la clientela y detectar la desviación en la prestación de los servicios de maquillaje.
 - Realización de fichas para valorar la satisfacción del usuario.
 - Procedimientos para tratar las sugerencias.



PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL

	Unidades didácticas	TEMP (Horas)	Efemérides
1ª EVA	UT 01 Iniciación a la magia del maquillaje	10 horas	
	UT 02 No todos los rostros son iguales.	38horas	25 de Noviembre (Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer)
	UT 03 Cejas bien definidas.	17horas	
2ª EVA	UT 04 El arte de maquillar	15horas	30 de enero (Día Escolar de la No violencia y la Paz).
	UT 05 Dime, ¿dónde vas?	40horas	28 de febrero (Día de Andalucía).
	UT 06 ¿Quién quieres ser?	34horas	
	UT 07 Tú servicio al cliente: servicio de calidad.	6 horas	

METODOLOGÍA.

Para adquirir los contenidos conceptuales:

- Clases expositivas: La profesora expondrá los contenidos teóricos referentes a los tratamientos estéticos.
- Debates
- Coloquios
- Exposiciones
- Investigaciones en peq/gran grupo: Se seguirá un método participativo por parte del alumnado a partir de las explicaciones de la profesora.

Para adquirir los contenidos procedimentales:

- Clase demostrativa:
La profesora explicará la tarea y realizará la demostración práctica.
- Diseño y realización de trabajos prácticos:

Trabajos en grupo de dos/tres alumnas/os para la mayoría de las actividades y sobre modelo real según la disponibilidad y el tipo de práctica a realizar. Para la realización de los trabajos prácticos utilizaremos las instalaciones de las que dispone el centro, concretamente el taller de estética B-6. Se seguirá un método participativo y práctico por parte del alumnado, a partir de las explicaciones y demostraciones previas de la profesora.

- Se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, asesorado por el profesorado en aquellas cuestiones que así lo requieran.

Para adquirir los contenidos actitudinales:



- Resolución de problemas: se fomentará el trabajo autónomo del alumnado y la toma de responsabilidades propias de la profesión. La docente controlará su actuación de forma cada vez más esporádica para que el alumno sepa resolver por sí mismo cada tarea.
- Simulaciones: Se realizarán simulaciones de atención al cliente y de desarrollo del trabajo en empresa, para acercar al alumnado a la realidad a la que habrá de enfrentarse, predominando siempre el desarrollo correcto de los procesos de elaboración de caracterización de personajes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En la evaluación por Resultados de Aprendizaje, a cada uno de ellos se le asigna un valor porcentual sobre la calificación final del módulo (la suma de los porcentajes de los 6 R.A. da un 100%). Dentro de cada **R.A.**, sus Criterios de Evaluación tienen asociado:

- Un valor porcentual (la suma de todos ellos es igual a 100).
- Unos instrumentos de evaluación (observación, pruebas escritas, prácticas, preguntas orales, trabajo cooperativo...).
- Una serie de actividades evaluables con un sistema de rúbricas (para poder calificar numéricamente), en las que se valorarán en conjunto y de forma equitativa los conocimientos, habilidades y actitudes.

Una vez obtenidas las rúbricas de cada actividad evaluable se hará media aritmética, y al resultado obtenido se le aplica el % asignado a ese criterio de evaluación.

La nota de este R.A. será la suma de las notas de los distintos criterios de evaluación. Para la calificación positiva del R.A., se deberá obtener una calificación de 5 en cada R.A.

Para la calificación final se le aplica el porcentaje asignado al R.A. y la suma de todos nos dará la nota final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación de los contenidos será la siguiente:

El proceso de evaluación será continuo, tal como regula la Orden de 29 de septiembre de 2010, lo que conducirá a que el alumnado no aísle los conocimientos que vaya adquiriendo sino que adquiera una visión globalizadora del contenido del módulo y pueda, a su vez, relacionarlos con los módulos soporte y con los de formación complementaria. De esta forma se les prepara para su incorporación al sistema productivo donde tendrán que hacer uso de todos los contenidos y destrezas adquiridos en cada una de las áreas.

Criterios de calificación

Para calificar las evaluaciones parciales se tendrán en cuenta las valoraciones conocimientos y destrezas de cada unidad de trabajo y la suma total de cada una de ellas dividida entre el nº de unidades de trabajo será la nota final de evaluación.

En cada unidad de trabajo se realizará actividades de conocimientos, y, destrezas que serán evaluadas según proceda la actividad, siendo de carácter obligatorio obtener un mínimo de un 5 en cada una de ellas para la total superación de la misma y para la superación de la evaluación será también de carácter obligatorio haber superado positivamente todas las unidades de trabajo que se den en la evaluación.

Esta calificación general puede variar en cada evaluación parcial para dar respuesta a las necesidades de la materia y adaptarse a los requerimientos del proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo.

El alumnado que no alcance un 5 en la calificación de la evaluación parcial, deberá recuperar. La puntuación será la que obtenga en dicha recuperación.

El alumno/a que durante una prueba práctica o escrita sea sorprendido copiando, suspenderá dicha prueba y pasará directamente a la recuperación, obteniendo una calificación máxima de 5 puntos. Si se reitera en esta conducta, el alumno/a obtendrá una calificación negativa en la evaluación y tendrá que ir a la recuperación con todos los contenidos dados en dicha evaluación.

Procedimiento de calificación de los conocimientos

Pruebas o preguntas orales, test, escritas: se realizarán una o más de estas pruebas conceptuales por evaluación. Se valorarán sobre 10.

Como criterio de calificación, cada prueba será cuantificada según los objetivos que se le asignen. A cada prueba se le asignará el valor correspondiente a su peso específico dentro de la evaluación.

Elaboración de esquemas, documentación de técnicas y sus fases, representaciones gráficas y trabajos de investigación: Se valorarán presentación, expresión y ortografía, vocabulario técnico, comprensión, razonamiento, esfuerzo, etc.

Se realizarán una o más de estas pruebas conceptuales por evaluación a criterio del profesor, valorándose sobre 10 su contenido.

Procedimiento de calificación de las destrezas

Trabajo diario del alumno/a: Cada trabajo será cuantificado según los objetivos que se le asignen (p. ej.: tipo y número de trabajos exigidos por evaluación, preparación personal y del modelo, preparación de útiles, cosméticos y materiales utilizados, ejecución técnica, tiempo, destreza, originalidad e iniciativa, exposición de la práctica realizada y expresión oral, razonamiento y asimilación de conocimientos, etc.). El cómputo total de objetivos se valorará sobre 10.

Pruebas prácticas: se realizarán una o más de estas pruebas procedimentales por evaluación. Se valorarán sobre 10. Los objetivos a alcanzar con estas pruebas serán semejantes y recopiladores de los alcanzados con los trabajos diarios de taller. Como criterio de calificación, cada prueba será cuantificada según los objetivos que se le asignen. A cada prueba se le asignará el valor correspondiente a su peso específico dentro de la evaluación.

Se prestará especial atención a los aspectos relacionados con las cualidades que todo profesional de la estética debe poseer para el desarrollo de su actividad profesional en el sector de la Imagen Personal y que hace necesario, no sólo el conocimiento de qué se debe hacer en cada momento y cómo hacerlo, sino también el desarrollo de cualidades esenciales relacionadas con la capacidad de escucha, discreción, responsabilidad, empatía con clientes, etc.; valores imprescindibles en todo profesional cuya actividad se va realizar sobre personas que requieren nuestros servicios por distintos motivos.



RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Hemos de diferenciar por un lado, la recuperación del alumnado con dificultades a lo largo del curso y por otro la de aquellos alumnos-as que no superan la última evaluación parcial y han de trabajar durante el período de recuperación:

1º. Respecto a aquellos **alumnos/as con dificultades durante el curso** aplicaremos las estrategias metodológicas e instrumentos que hemos planteado en los puntos anteriores (Metodología y atención a la diversidad):

- Se revisan las tareas-actividades planteadas a lo largo de las unidades de trabajo no superadas, y se reformula su realización.
- Se intensifica **el uso de la evaluación continua** en aquellas tareas con claro sentido circular o transversal ya que os permiten valorar la evolución de un modo natural durante el desarrollo del trimestre en curso.
- Finalmente y tal como establece el Proyecto Educativo se realiza una prueba mediante la cual podrán recuperar los resultados de aprendizaje-criterios de evaluación no alcanzados.

2º. Si tras la aplicación de los mecanismos anteriores el alumno-a no consigue superar los resultados de aprendizaje (concretos en los criterios de evaluación) de nuestro módulo se pasará al período comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación ordinaria tal y como establece la orden de evaluación en FP. Para ello se **determinarán y planificarán actividades de refuerzo o mejora de las competencias que permitan o puedan conducir a la superación del módulo**. Dado el enfoque formativo del proceso de evaluación solo se habrán de recuperar las debilidades evidenciadas en torno a las competencias profesionales, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación no superados.

El alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las tareas/actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al 22 de junio de este año. La fecha de finalización depende de cada delegación provincial y puede cambiar de un curso a otro.

El profesorado deberá entregar al alumnado un informe que refleje los aprendizajes no adquiridos y las tareas-actividades a desarrollar durante el período de recuperación. Con especial hincapié en actividades de evaluación que se van a llevar a cabo durante dicho período. Para que las actividades sean desarrolladas debe haber asistencia del alumnado.